

EXPDTE. Nº: 234/2004 - P.Dec

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: De interés provincial, económico, turístico, social, educativo y recreativo, la prolongación de la traza de la ruta provincial nº1, desde el Balneario Las Grutas hasta el Balneario Playas Doradas.

DECRETAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA PINAZO ODARDA VALERI LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2004